



Cámara de Representantes

Poder Legislativo

PRENSA



## LA CÁMARA DE REPRESENTANTES SUGIERE MEDIDAS URGENTES POR LA SITUACIÓN DE LOS FREE SHOPS

El pasado miércoles 18 de noviembre del corriente, la Cámara de Representantes solicitó - a través de una Minuta de Comunicación - al Poder Ejecutivo que remita al Ministerio de Economía y Finanzas, una serie de medidas urgentes planteadas por la Cámara de Empresarios de Free Shops del Uruguay ante la Comisión de Hacienda de la Cámara baja. Los empresarios plantearon que, la situación de los Free Shops ha sido motivo de preocupación en los últimos años, las medidas tomadas por Brasil en el orden económico y los vacíos aun presentes en la regulación de la actividad de este tipo particular de comercios, habían creado una situación difícil ya antes de la pandemia, pero una vez instalada ésta, todo se ha visto agravado hasta el punto de poner en peligro la subsistencia de una parte mayoritaria del sector.

La Comisión de Hacienda de Diputados recibió la visita de una delegación representativa de los Free Shops (de varios departamentos del país) quienes dieron cuenta lo antes expresado y plantearon una serie de medidas urgentes a ser implementadas antes de la temporada turística por el Poder Ejecutivo.



## EL PODER EJECUTIVO REMITE PROYECTO DE LEY AL PARLAMENTO POR TURISMO INTERNO

El pasado 13 de marzo del corriente, en nuestro país se confirmaron cuatro casos de personas infectadas por el virus SARS-COV -2 que provoca la enfermedad COVID-19. Con el objetivo de enfrentar la pandemia en el país, el Poder Ejecutivo declaró el estado de Emergencia Nacional Sanitaria, disponiendo una serie de medidas tendientes a mitigar la propagación y contagio del virus en el país. Al mismo tiempo, y a fin de mantener funcionando el sector productivo, el P.E a través del Ministerio de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha implementado políticas sociales y económicas conducentes a proteger a los sectores mayormente afectados por la disminución de la actividad económica provocada por la pandemia, como lo son las micro, pequeñas y medianas empresas. Dentro de estos colectivos mayormente afectados se encuentra el sector turístico (a modo de ejemplo se han cerrado fronteras) lo que implica que en la próxima temporada estival miles de turistas extranjeros no pueden ingresar a nuestro país, es por ese motivo que se ha diseñado un conjunto de mecanismos tendientes a fomentar el turismo interno durante la citada temporada de verano. Con esa finalidad es que se remite - al Poder Legislativo - el Proyecto de Ley con los siguientes artículos:

1 - Exonérase del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto a la Renta a los NO residentes, las rentas derivadas de arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos devengadas desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 4 de abril de 2021.

2 - Facúltase al Poder Ejecutivo a incluir en el concepto de exportación de servicios, a los afectados del Impuesto al Valor Agregado, a los servicios prestados por hoteles - relacionados con el hospedaje a residentes - dentro del período comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de finalización de la declaración de estado de Emergencia Nacional Sanitaria. Este incentivo beneficiará únicamente a los hoteles registrados ante el Ministerio de Turismo.



## LA CÁMARA DE REPRESENTANTES SE SOLIDARIZA CON LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL

La Cámara de Diputados aprobó un Proyecto de Resolución solidarizándose con países como Guatemala, Honduras, EL Salvador y Nicaragua, debido a la grave situación que enfrentan en las últimas dos semanas a consecuencia del impacto de la catástrofe natural de enorme intensidad ocasionada por el huracán "ETA" y la tormenta tropical "IOTA".

Los Legisladores expresaron su congoja y solidaridad con los familiares de los más de 170 fallecidos y 120 desaparecidos, más los miles de desplazados y damnificados por esta catástrofe. Agregaron también, su honda preocupación por las graves consecuencias en términos materiales provocadas por estos fenómenos naturales, que se suman a la ya difícil situación socio económica en la región agravada por el impacto de la pandemia Covid-19. Por último, invocaron su disposición a contribuir a que la comunidad internacional, las autoridades nacionales y la sociedad uruguaya, ofrezcan su cooperación en ésta tan difícil y dolorosa instancia que atraviesan los pueblos ya mencionados de Centroamérica.



## EL MINISTRO DE DEFENSA COMPARECIÓ ANTE LA COMISIÓN POR RETIROS Y PENSIONES MILITARES

El Ministro Javier García se presentó ante la Comisión de Defensa Nacional el pasado miércoles 18 a la hora 15 en la Sala "Dr. Daniel Díaz Maynard", para tratar el tema de los servicios de retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas, normas para la acreditación de su existencia.